

**MEMORÁNDUM D.A.F. N° 236/2024**

**A** : **Abg. Ilse L. Olmedo Sosa**, Coordinadora  
Oficina de Acceso a la Información Pública

**De** : **Lic. Ivan Portillo**, Director  
Dirección de Administración y Finanzas

**Asunto** : **Informe de viatico.**

**Fecha** : 20 de noviembre del 2024

Que, por medio del presente me dirijo a usted a fin de dar cumplimiento al informe sobre el objeto de gasto 232 "VIATICO Y MOVILIDAD" correspondientes al mes de octubre, para su posterior publicación en la página web institucional en cumplimiento de la Ley 5189/14.

Para el efecto comunico que, fui comisionado a la ciudad de Asunción conforme al siguiente detalle:

- 2 (dos) días con pernocte y un (1) día sin pernocte, en fecha 06/10/2024 al 08/10/24.
- 2 (dos) días con pernocte y un (1) día sin pernocte en fecha 30/10/2024 al 01/11/2024.

Asimismo, se informa que, los viajes fueron otorgados con la finalidad de realizar gestiones concernientes a la Municipalidad de Ciudad del Este en la Ciudad de Asunción.

Sin otro particular me despido atentamente.



**Lic. Ivan Portillo**  
Director  
Administración y Finanzas  
Municipalidad de Ciudad del Este

**MISIÓN**

*Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.*

**VISIÓN**

*Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.*



## Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala  
Teléfonos: (061) 501 705/10 – [www.mcde.gov.py](http://www.mcde.gov.py)

### MEMORANDUM N° 261- D.P.

**A :** ABG. ILSE LORENA OLMEDO. Oficina de Acceso a la Información Pública.  
Coordinadora.

**C/C:** LIC. IVÁN PORTILLO., Director.  
Dirección de Administración y Finanza.

**DE:** ECON. JOSÉ FARIÑA., Jefe  
División de Control Presupuestario.

**ASUNTO:** Informe de usos de viáticos

**FECHA:** 6 de noviembre del 2024

Por el presente informo que he sido comisionado a la ciudad de asunción, a fin de realizar gestiones ante la Contraloría General de la Republica, Dirección General De Departamentos y Municipios y Dirección General de Contabilidad Pública, el mismo fue efectuado en fecha 30, 31 de octubre al 01 de noviembre del corriente año.

Elevo informe a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 5189/14 **“QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISION DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS SOBRE REMUNERACIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PUBLICO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY”**

Atentamente.



Econ. José. M. Fariña V.  
División de Control Presupuestario.



## Municipalidad de Ciudad del Este

Alto Paraná - Paraguay

Dirección: Avda. Pioneros del Este y Alejo García – Teléfono +595 61 501 705/10



### ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS

**A** : Abg. Ilse L. Olmedo Sosa, Coordinadora Oficina de Acceso a la Información Pública.

**C.C.** : Lic. Enrique Ivan Portillo, Director de Administración y Finanzas.

**De** : Ing. Víctor Carballo, Administrador de Contratos de Bienes y Servicios.

**Asunto:** Informe de Uso de Viáticos, mes de octubre de 2024.

**Fecha** : 15 de noviembre de 2024.

Que, por medio del presente me dirijo a Usted a fin de contestar lo solicitado en el Memorandum OAIP N° 458/24 sobre utilización de viáticos del mes de setiembre Gasto 230 “pasajes y viáticos”. Cabe mencionar que en fecha 31 de julio de 2024 fui comisionado para realizar el “Curso para Administrador de Contratos Públicos” dictado por el Instituto Técnico Superior de Compras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Ciudad de Asunción.

Fecha	Actividad - Curso Administrador de Contratos Públicos	Lugar	Ciudad
07-10-2024	Desarrollo de la Unidad VIII: La Gestión del Contrato	D.N.C.P.	Asunción
14-10-2024	Desarrollo de la Unidad X: Modificaciones Contractuales.	D.N.C.P.	Asunción
21-10-2024	Desarrollo de la Unidad IX: Actores Institucionales en la Gestión del Contrato.	D.N.C.P.	Asunción

Que, todas las documentaciones de respaldo de las actividades realizadas durante cada viaje se encuentran adjuntas al documento de pago del viático correspondiente, dando así cumplimiento a las reglamentaciones vigentes.

Atentamente.



Ing. Mg. Víctor Carballo

Administrador de Contratos de B y S

M.C.D. Víctor Carballo

Administrador de Contratos de B y S  
MCDE



#### MISIÓN

Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

#### VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.

**MEMORÁNDUM D.A.F. N° 237/2024**

**A** : **Abg. Ilse L. Olmedo Sosa**, Coordinadora  
Oficina de Acceso a la Información Pública

**De** : **Lic. Zunilda Pérez**, Jefa  
Unidad Operativa de Contrataciones

**Asunto** : **Informe de viatico.**

**Fecha** : 20 de noviembre del 2024

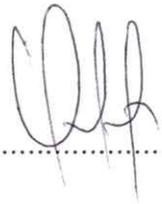
Que, por medio del presente me dirijo a usted a fin de dar cumplimiento al informe sobre el objeto de gasto 232 "VIATICO Y MOVILIDAD" correspondientes al mes de octubre, para su posterior publicación en la página web institucional en cumplimiento de la Ley 5189/14.

Para el efecto comunico que, fui comisionada a la ciudad de Asunción conforme al siguiente detalle:

- 2 (dos) días con pernocte y un (1) día sin pernocte, en fecha 06/10/2024 al 08/10/24.
- 2 (dos) días con pernocte y un (1) día sin pernocte en fecha 30/10/2024 al 01/11/2024.

Asimismo, se informa que, los viajes fueron otorgados con la finalidad de realizar gestiones concernientes a la Municipalidad de Ciudad del Este en la Ciudad de Asunción.

Sin otro particular me despido atentamente.



**MISIÓN**

Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

**VISIÓN**

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.



## *Municipalidad de Ciudad del Este – Paraguay*

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala

Teléfonos: (061) 501 705/10 – [www.mcde.gov.py](http://www.mcde.gov.py)

# **MEMORANDUM**

**A:** Oficina de Acceso a la Información Pública

**De:** Ing. Flaminio Medina

**Asunto:** Informe de uso de viáticos.

**Fecha:** 21/10/ 2024.

Por el presente informo que he viajado a la ciudad de Asunción, a fin de realizar la elaboración de un proyecto para la Comunidad Indígena MAKÁ, en las fechas 14, 15, 16 y 17 de octubre del año en curso.

Elevo informe a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a la Ley N°5189/14 “**QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**”.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Atentamente:

**Ing. Flaminio Medina S.**  
**Reg. M.O.P.C. 5552**  
**Jefe Secre. de la Vivienda**  
**Municipalidad CDE**



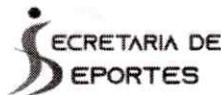
Ing. Flaminio Medina

### **MISIÓN**

*Impulsar el desarrollo del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.*

### **VISIÓN**

*Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.*



Avda. Patricio Colman 9001 - Barrio Pablo Rojas  
 Correo: secretariadesportescde@gmail.com - www.mcde.gov.py

**MEMORANDO**  
**Nº SD/79/2024**

**DE:** FRANCISCO ALCORTA  
 SECRETARIA DE DEPORTES

**PARA:** ABOG. ILSE L. OLMEDO SOSA  
 OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**ASUNTO:** INFORME DE USO DE VIATICOS

**FECHA:** 14 de octubre del 2024

Por medio de la presente me dirijo a usted, a los efectos de dar cumplimiento a la rendición del uso de viáticos asignado a mi persona para el traslado a la capital del país para ser parte de la inauguración de los IV Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales, realizado en fecha 04, 05 de octubre en el Estadio General Pablo Rojas (La Nueva Olla).

Cabe mencionar que la visita fue bastante fructífera dado que pude conversar amablemente con los principales referentes de la Secretaria Nacional de Deportes a quienes di a conocer las actividades y las modalidades deportivas con cuales cuenta hoy en día la secretaria de deportes, trayendo también los contactos telefónicos de los mismos para futuras actividades proyectos o programas realiza por la SND para que sean encaminadas a través de esta secretaria.

Durante la ceremonia de apertura y las otras actividades marcadas pude compartir con la delegación paraguaya además de sus familias con quienes dialogué bastante referente a las disciplinas deportivas que se desarrollaron en las olimpiadas, cabe señalar que los atletas en su mayoría son de ciudad del este atendiendo que la mayor parte de la delegación son alumnos del Papdis (Programa de Apoyo a Personas con Discapacidad) pertenecientes al Centro Educativo Municipal.

Sin otro tema en particular que tratar me despido deseándole éxitos en sus respectivas funciones administrativas.

*Francisco Alcorta*  
 Secretario de Deportes  
 Municipalidad C.D.E.

**MISIÓN**  
 Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

**VISIÓN**  
 Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.



DIRECCIÓN DE  
**EDUCACIÓN  
Y CULTURA**

MEMORANDO Nro. 058/2024

**A: Coordinación de acceso a la información pública**

Abg. Ilse Olmedo Sosa

**De: Director del IAM Casa de la Cultura - MCDE**

Abg. Salvador Barúa

**Cc.: Dirección de Educación y Cultura.**

Lic. Lorenzo Insfran

**Ref.:** Remitir informe de uso de viatico

**Fecha:** 12/11/2024

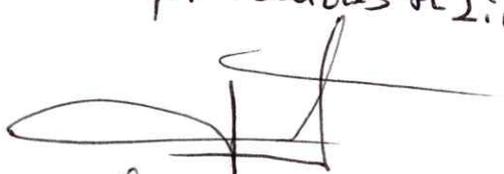
Por el presente documento me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de remitir informe que fuere solicitado por MEMORANDUM 464/24 de fecha 11 de noviembre del 2024. Que, los funcionarios Milciades Limenza, Gustavo Duarte, Diego Ferreira y Salvador Barúa, fuimos hasta la ciudad de Asunción en fecha 31 de octubre y 1 de noviembre a los efectos de visitar y gestionar proyectos a favor del instituto Artístico Casa de la Cultura en las entidades Autores Paraguayo Asociado y Artistas intérpretes y ejecutantes del Paraguay (AIE) todas estas actividades se realizaron en la Ciudad de Asunción y en la fecha mencionada.

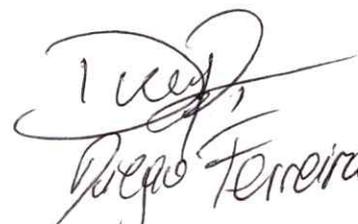
Habiendo dado cumplimiento a la referencia mencionada, les saluda atentamente. -



  
Prof. Salvador Barúa Z.  
Director  
IAM Casa de la Cultura

  
Milciades R. Limenza

  
Juan Duarte

  
Diego Ferreira

**MEMORANDUM N° 75 /2024**

A Oficina de Acceso a Información Pública - Abg. Ilse Olmedo Sosa  
DE División de Turismo y Relaciones Internacionales – Lic. Diego Ortigoza  
ASUNTO Información de Viático.  
FECHA 15/10/2024

**Informe sobre Actividades y Viático Asignado a las Funcionarias Luján Talavera (COD: 17.502) y Lisandry López (COD: 17.960)**

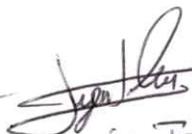
A continuación, se presenta el informe correspondiente a las actividades realizadas y al viático asignado a las funcionarias mencionadas de la División de Turismo y Relaciones Internacionales. El viaje tuvo como propósito su participación en la **Feria Internacional de Turismo en Paraguay (FITPAR)**, llevada a cabo en la ciudad de Asunción los días **11 y 12 de octubre**.

Durante el evento, se destacó la asistencia a la conferencia **“Desarrollo Cultural y Turístico - Marcas Territoriales”**, en la que expertos expusieron ideas clave para fomentar el desarrollo territorial del turismo en Paraguay.

Asimismo, las funcionarias participaron en el **Foro Nacional de Turismo**, así como en diversas presentaciones y concursos de destinos turísticos. También se realizaron actividades de **networking** con autoridades del sector, con el fin de establecer alianzas estratégicas orientadas al desarrollo turístico de Ciudad del Este.

Atentamente,

  
Lisandry López  
4.676.892

  
Luján Talavera  
6058626

  
  
Lic. Diego Ortigoza  
Turismo y Relaciones Internacionales

**MISION**

Contribuir en el desarrollo económico, social y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

**VISION**

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el Desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

MEMORANDUM N° 76 /2024

A Oficina de Acceso a Información Pública - Abg. Ilse Olmedo Sosa  
DE División de Turismo y Relaciones Internacionales – Lic. Diego Ortigoza  
ASUNTO Información de Viatico.  
FECHA 15/10/2024

**Informe sobre Actividades y Viático Asignado al Lic. Diego Ortigoza con código número 17.422.**

A continuación, se presenta el informe correspondiente al evento realizado sobre la calle Palma de Asunción del 04 al 06 de octubre, que se enfoca en la promoción de la gastronomía y artesanía de cada departamento del país, ofreciendo un espacio para generar contactos y promocionar destinos turísticos y culturas.

El evento fue organizado con el fin de destacar la **gastronomía y artesanía** de los diversos departamentos del país. Cada región tuvo la oportunidad de exponer su identidad cultural a través de productos autóctonos, actividades interactivas y exhibiciones artísticas.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE  
CIUDAD DEL ESTE  
RECONSTRUYENDO  
Turismo - Relaciones Internacionales

**MISION**

Contribuir en el desarrollo económico, social y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

**VISION**

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el Desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

**MEMORANDUM N° 85 /2024**

A *Oficina de Acceso a Información Pública - Abg. Ilse Olmedo Sosa*  
DE *División de Turismo y Relaciones Internacionales - Lic. Diego Ortigoza*  
ASUNTO *Información de Viatico.*  
FECHA *11/11/2024*

**Motivo del Informe**

Este informe se presenta con el propósito de justificar el viático correspondiente a la visita oficial a la ciudad de São Paulo, Brasil, realizada entre los días 8 y 12 de octubre de 2024. La visita tuvo como objetivos principales establecer un diálogo y cooperación con el Departamento de Relaciones Internacionales de la Prefeitura de São Paulo y avanzar en la formalización de un convenio de colaboración entre las ciudades de São Paulo y Ciudad del Este. Esta iniciativa forma parte de la estrategia de internacionalización y fortalecimiento de relaciones bilaterales de nuestra ciudad, con miras a promover el desarrollo económico, cultural y turístico.

**Antecedentes e Importancia del Convenio de Cooperación**

La ciudad de São Paulo, reconocida como una de las metrópolis más importantes de América Latina, representa un modelo de desarrollo urbano, económico y cultural. Establecer un vínculo sólido con una ciudad de esta magnitud implica grandes beneficios para Ciudad del Este, no solo en términos de intercambio comercial y turístico, sino también en la posibilidad de compartir experiencias en materia de gestión urbana, sostenibilidad y seguridad, áreas prioritarias para nuestra administración.

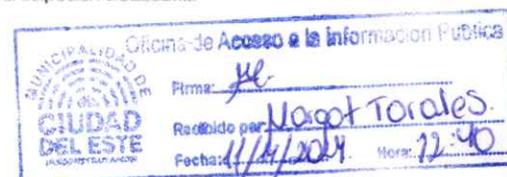
La oportunidad de construir una relación institucional con São Paulo abre las puertas a un flujo constante de información y mejores prácticas que resultan fundamentales para enfrentar los desafíos urbanos y sociales que nuestra región de la Triple Frontera enfrenta. Este tipo de alianzas nos permiten acceder a asesorías técnicas, generar sinergias en programas de desarrollo y proyectarnos como una ciudad activa en el marco de la cooperación internacional.

**MISIÓN**

*Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.*

**VISIÓN**

*Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, transparencia, la innovación y la participación ciudadana.*



## **Actividades Realizadas y Logros Obtenidos**

Durante nuestra estancia, participamos en reuniones estratégicas con el Departamento de Relaciones Internacionales de la Prefeitura de São Paulo. En dichas sesiones, abordamos temas específicos para la elaboración y puesta en marcha de un convenio de cooperación, considerando áreas de interés común como el desarrollo turístico, la promoción de políticas de sostenibilidad y el fortalecimiento de la seguridad en zonas turísticas. Entre las actividades principales, destacan:

1. **Reunión de Presentación:** Nos reunimos con el equipo directivo del Departamento de Relaciones Internacionales de la Prefeitura, donde presentamos el perfil de Ciudad del Este, resaltando su relevancia en la región de la Triple Frontera y los proyectos de desarrollo urbano que actualmente llevamos adelante. La presentación buscó subrayar la disposición de Ciudad del Este para establecer una relación de cooperación y aprendizaje mutuo con São Paulo.
2. **Mesa de Trabajo sobre Turismo y Seguridad:** Realizamos una mesa de trabajo con representantes del Departamento de Turismo y Seguridad de São Paulo. En este espacio, se discutieron estrategias y modelos implementados en São Paulo para garantizar la seguridad de visitantes y residentes, así como para crear un ambiente atractivo para el turismo. Este aspecto es fundamental para nuestra ciudad, ya que buscamos replicar buenas prácticas en Ciudad del Este, elevando el nivel de confianza de turistas y operadores de la industria.
3. **Conversaciones sobre Políticas de Sostenibilidad:** En el marco de la reunión, se dedicó una sesión a discutir políticas de sostenibilidad urbana y promoción de prácticas ecológicas. São Paulo cuenta con un desarrollo avanzado en este ámbito, lo cual resulta inspirador para Ciudad del Este en nuestro compromiso de implementar políticas que favorezcan el medio ambiente y el uso de transporte sostenible, como los buses eléctricos.

## **Conclusiones y Recomendaciones**

La misión de trabajo en São Paulo fue altamente productiva y permitió construir una base sólida para el desarrollo de una alianza entre ambas ciudades. Las reuniones sostenidas evidenciaron el interés mutuo por promover una cooperación que impulse el desarrollo y la competitividad de nuestras ciudades.

### **MISIÓN**

*Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.*

### **VISIÓN**

*Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, transparencia, la innovación y la participación ciudadana.*

Asimismo, el Departamento de Relaciones Internacionales de São Paulo mostró disposición para colaborar en el intercambio de conocimientos y experiencias, ofreciendo una valiosa red de apoyo.

Por todo lo anterior, se recomienda avanzar en la redacción final del convenio de colaboración y continuar el diálogo con la Prefeitura de São Paulo para concretar una agenda de trabajo conjunta. Se sugiere además explorar oportunidades de financiamiento y asistencia técnica que puedan estar disponibles a través de fondos y programas de cooperación internacional, aprovechando la experiencia y contactos facilitados por esta visita.

Atentamente,



**Abg. Hugo Benítez**  
Jefe de Gabinete  
Municipalidad C.D.E.



**Lic. Diego Ortigoza**  
Turismo y Relaciones Internacionales

**MISIÓN**

*Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.*

**VISIÓN**

*Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, transparencia, la innovación y la participación ciudadana.*



# Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala  
Teléfonos: (061) 501 705/10 – [www.mcde.gov.py](http://www.mcde.gov.py)

## MEMORANDUM N° 402

**A : OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**  
**C/C : DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL**  
**DE : DIVISIÓN DE CONTROL, INSPECCIÓN AMBIENTAL Y FAENAMIENTO**

---

**Fecha : 12 – 11 – 2024**

---

**Asunto : Informe de Viáticos**

---

Por la presente me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda, con el fin de informar que hemos realizado una capacitación en la Ciudad de Asunción en fecha 15 y 16 del mes de octubre, capacitación llevada a cabo en el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN).-

Elevo informe para lo que corresponda y a fin de dar cumplimiento a lo solicitado mediante Memorándum 463/24 y a la **LEY N° 5189/14. QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISION DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS SOBRE REMUNERACIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PUBLICO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.-**

Atentamente. –

*Carlos Fernando Portillo*  
Jefe  
Div. de Control, Inspección  
Ambiental y Faenamiento



*Ing. Amb. Natalia López*  
Asesora Técnica  
Gestión Ambiental



### MISIÓN

Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

### VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.

## MEMORANDUM

**A** : Abg. Ilse L. Olmedo Sosa  
Coordinadora Oficina de Acceso a la Información Pública.

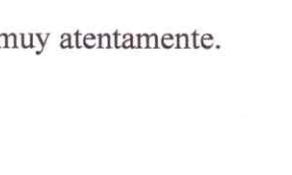
**DE** : Abg. Sonia Barrios - Directora.  
Dirección Transporte Público.

**ASUNTO** : INFORME DEL USO DE VIÁTICOS

**FECHA** : 13/11/2024.

A través del presente, informo que los siguientes funcionarios se desplazaron hasta la ciudad de Asunción en el mes de **OCTUBRE**, a los efectos de realizar la planificación y participar en las enseñanzas en las instalaciones del grupo Magno S.A.

Los funcionarios partícipes, son:

<u>Funcionarios:</u>	<u>Firma:</u>	<u>Fecha:</u>
- Sonia Barrios.		05 y 12 de Octubre.
- Inmaculada Rios.		05,12 y 26 de Octubre.
- Evert. Portillo.		05,12 y 26 de Octubre.
- Diego Aguilar Casartelli.		05,12 y 26 de Octubre..
- Julio Paredes.		05,12 y 26 de Octubre.
- Victor Garay.		05,12 y 26 de Octubre.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

  
Abg. Sonia Barrios.  
Directora Transporte Público.

### MISION

Contribuir el desarrollo económico, social y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

### VISION

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.



**Planta Asfáltica**  
Municipalidad de Ciudad del Este

## MEMORANDUM

**A** : Acceso a la Información Pública. -  
Abg. Ilse Lorena Olmedo

**DE** : Dirección de Planta Asfáltica  
Directora Noelia Arce

**ASUNTO** : INFORME DE VIAJE. -  
**FECHA** : 12/11/2024

Por el presente, me dirijo a Usted., a fin de informar acerca del viaje realizado por los funcionarios **Martín Vallejos cód 16054, Brian Amilcar Morel cód 18097a** la ciudad de Porto Alegre, Brasil en la fecha 04 al 09 de noviembre.

El motivo del viaje fue participar del entrenamiento en “Proceso de Plantas y quemadores, Sistema de Control y Proceso de operación y mantenimiento de Planta” impartido por Ammann Group. El mismo es de competencia directa con el cargo que desempeñan los funcionarios como operadores de la Planta Asfáltica Municipal, de tal manera a ampliar sus conocimientos y replicar los mismos dentro de nuestra dirección.

Acontinuación compartimos el cronograma de actividades y contenido desarrollado durante el entrenamiento:

- Dia 1 : Procesos de Planta y Quemadores
- Dia 2 : Eléctrica y as1 - Sistema de control
- Dia 3 : Proceso de operación y mantenimiento



### MISIÓN

*Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.*

### VISIÓN

*Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana*

Contenidos del Programa

- Teoría Básica de Pavimentos, tipos de plantas
- Comprender el flujo de material a través de la planta de asfalto
- Conocimiento de la función de cada componente clave de la planta de asfalto
- Familiarización del sistema as1 : inicio, iconos, errores y procesos

- Calibración de Silos dosificadores, bomba de asfalto y opcionales
- Recetas básicas y secuencia de operación
- Funcionamiento general del quemador
- Diagnóstico erróneo
- Trabajar de forma segura
- Plan de Mantenimiento, principales fallas y ajustes mecánicos
- Visita a la fábrica de Ammann Brasil.

Sin otro particular, nos despedimos

Adjunto fotografías del entrenamiento

Atte.



Brian Amilcar Morel Riveros

5725218



Muñoz Villajos P.

6208784



**MISIÓN**

*Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.*

**VISIÓN**

*Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana*

## **MEMORÁNDUM**

**A: Oficina de Acceso a la Información Pública.**

**Abg. Ilse Lorena Olmedo, Coordinadora.**

**De: Abg. LILIAN MATIAUDA**

**Asesora Intendencia**

**Asunto: Informe de usos de viáticos.**

**Fecha: 11/11/2024**

Por el presente informo que he sido comisionada para viajar a la ciudad de Asunción a fin de realizar la presentación del proceso de inconstitucionalidad contra la Ley que exonera el impuesto inmobiliario a IPS a favor de la Municipalidad de Ciudad del Este, ante la Corte Suprema de Justicia - SALA CONSTITUCIONAL, los días fecha 10 y 11 de octubre del corriente año.

Elevo informe a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 5189/14 **“QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.**

Atentamente.



**Abg. LILIAN MATIAUDA**  
Asesora



### **MISIÓN**

Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

### **VISIÓN**

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.



## Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala  
Teléfonos: (061) 501 705/10 – [www.mcde.gov.py](http://www.mcde.gov.py)

### MEMORÁNDUM N° 97

A: **Coordinación de Oficina de Acceso a la Información Pública.**  
Abg. Ilse Olmedo Sosa.

DE: **División de Defensa del Consumidor y del Usuario – MCDE.**  
Abg. Celedonia Bogado.

ASUNTO: **Informe de uso de viáticos.**

FECHA: **18/11/2024.-**

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de contestar el memorándum de fecha 10 de noviembre de 2024, por lo que a continuación paso a detallar el viaje efectuado por los funcionarios

- José David González Ullón.
- Dahiana Magali Estigarríbia.
- Osvaldo A. Aquino Medina.

**Fecha:** 18 de septiembre de 2024.

**Actividad realizada:** Participación en Conferencia Internacional “Derechos de los consumidores, una herramienta para todos”.

**Lugar:** Salón de Convenciones del Banco Central del Paraguay” Avda. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos – Asunción.

Adjunto afiche del evento.

Téngase por contestado.

Abg. Celedonia Bogado de G.  
Jefa Div. Defensa del Consumidor  
y del Usuario

Abg. Celedonia Bogado  
Jefa de la Div. de Defensa del Consumidor  
y del Usuario.



#### MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

#### VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.



## Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala  
Teléfonos: (061) 501 705/10 – [www.mcde.gov.py](http://www.mcde.gov.py)

# MEMORÁNDUM

A: ABG. ILSE L. OLMEDO SOSA.

COORDINADORA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

DE: ALDO ARIEL VILLALBA

ASUNTO: INFORME DE VIÁTICOS.

FECHA: 20/11/2024.

Por el presente informo que he sido comisionado a la ciudad de Santiago de Chile, a fin de participar del campeonato Panamericano y Sudamericano de Kick Boxing WAKO como Director General Técnico de la Selección Nacional Paraguaya de Kick Boxing en representación de la Escuela Municipal de Kick Boxing y Familia Puño Real. en fecha 29 de octubre hasta 04 de noviembre del corriente año.

Elevo informe a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a la Ley N°5189/14 “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.

Sin otro particular, me despido muy atentamente



*[Handwritten signature]*  
Ariel Villalba  
Ar 20 / 2.867.894

### MISIÓN

Impulsar el desarrollo del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes

### VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana